

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Hermosillo, Sonora, 08 de Marzo del 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO.
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA.
SAGARHPA.
P R E S E N T E.

INFORME DE COMISIÓN

SE REALIZÓ COMISIÓN LOS DIAS DEL 05 AL 07 DE MARZO DEL 2018 A SUAQUI, BATUC Y TEPUPA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA, CON EL OBJETIVO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO PESQUERO EN EMBALSES, REALIZANDO RECORRIDOS TERRESTRES Y ACUATICOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA ENFOCADOS AL PERIODO DE VEDA DE LA ESPECIE "LOBINA" CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SE REALIZARON RECORRIDOS EN EL VASO DE LA PRESA EL NOVILLO, VERIFICANDOSE EMBARCACIONES MENORES Y CAMPAMENTOS PESQUEROS, CON EL OBJETIVO DE DETECTAR A PESCADORES SIN PERMISO Y CUALQUIER OTRA IRREGULARIDAD QUE SE CONTRAPONGA A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA VIGENTE. SE VERIFICARON A 16 PESCADORES DE LA S. C. P. P. Y A. EL NOVILLO, S. C. L.; 1 PESCADOR DE LA S. C. P. P. Y A. UNION LABORAL, S. C. DE R. L.; 1 PESCADOR DE LA S. C. P. P. Y A. PESCADOR TILAPIA, S. C. DE R. L.; 1 PESCADOR DE LA S. C. P. P. Y TURISTICA HUEPARI, S. C. L.; 1 PESCADOR DE LA S. C. P. P. Y A. LA PRESA DEL GANDAREÑO, S. C. DE R. L. DE C. V.; 5 PESCADORES DE LA S. C. P. P. LOS COTORROS DE SUAQUI, S. C. DE R. L. DE C. V. Y 6 PESCADORES DE LA S. C. VENTANITA DEL NOVILLO, S. C. DE R. L. DE C. V.

SE ATENDIO DENUNCIA DE LA S. C. P. Y A. LA PRESA DEL GANDAREÑO, S. C. DE R. L. DE C. V. REFERENTE A LA UTILIZACION POR PESCADORES DESCONOCIDOS DE MALLAS MENORES A LAS 4 PULGADAS EN EL VASO DE LA PRESA, NO DETECTANDOSE NINGUNA DE ELLAS.

SE DETECTO UNA EMBARCACION CON 33 PIEZAS DE PESCADO DE LA ESPECIE LOBINA (ACTUALMENTE EN VEDA) Y 1.5 KILOS DE FILETE DE LA MISMA ESPECIE, LEVANTANDOSE ACTA DE VERIFICACION AL C. RAFAEL TREVIZO GAMEZ, ASI MISMO SE DETECTO EN LA EMBARCACION UNA ATARRRAYA (ARTE DE PESCA PROHIBIDO) Y UNA CAÑA DE PESCAR (PARA LA PESCA DE LOBINA). EL PRODUCTO Y ARTES DE PESCA CITADOS SE RETUVIERON PRECAUTORIAMENTE.

ASI MISMO SE DETECTARON EN CAMPAMENTOS PESQUEROS Y EMBARCACIONES ATRACADAS 8 CAÑAS DE PESCAR PARA PESCA DE LOBINA (ACTUALMENTE EN VEDA) Y 10 ATARRAYAS (ARTE DE PESCA PROHIBIDO), LAS CUALES FUERON RETENIDAS PRECAUTORIAMENTE.

ATENTAMENTE


ECOL. JESUS MANUEL LOYA CORDOVA.

